CONGRESO de la REPÚBLICA

CONGRESO DE LA REPÚBLICA
Área de Trámite Documentario
13 FEB. 2025
RECIBIDO
Firma: _____ Hora: 7:09

BELLIDO UGARTE GUIDO

"Todo por el pueblo"

Moción de Orden del Día N°..15837.....

"Año de la recuperación y consolidación de la economía peruana"

MOCIÓN DE SALUDO

El Congresista de la República GUIDO BELLIDO UGARTE, en uso de las atribuciones establecidas en el artículo 68° del Reglamento del Congreso de la República, presenta la siguiente moción de saludo:

CONSIDERANDO:

Que, una de las atribuciones fundamentales del Congreso de la República es reconocer y celebrar las fechas más significativas de los distritos, provincias y regiones del Perú.

Que, el distrito de Coris fue creado mediante Ley N° 4488 el 10 de febrero de 1922, durante el gobierno del presidente Augusto Bernardino Leguía y Salcedo, es uno de los cinco distritos que conforman la provincia de Aija, ubicado a una altitud 2 890 m. s. n. m.

Que el distrito de Coris se caracteriza por su historia, cuyo nombre proviene etimológicamente del vocablo quechua Cory, que significa oro. Esta denominación surge del descubrimiento de bocas de mina con una notable presencia de este mineral en diversas zonas del distrito, lo que llevó a que se le conociera como "EL LUGAR DE LOS OROS" o, conocida también como la la ciudad de los Corys.

Que el distrito de Coris se destaca también por sus pueblos y caseríos, entre los que destacan Coris, que será la capital del nuevo distrito, así como los caseríos de Quishuar Alto, Quishuar Bajo, Jamanán, Vista Alegre y Huellac. Además, conserva importantes haciendas como Huacñán, Marqui, Almizcle, Bernapuquio y Cuneak, respetando su actual demarcación.

Por estas consideraciones, el Congreso de la República,

ACUERDA:

PRIMERO: Expresar su más ferviente saludo y felicitación al distrito de Coris, ubicado en la provincia de Aija, departamento de Ancash, al conmemorar este diez de febrero del dos mil veinticinco sus 103° aniversario de su creación política.

SEGUNDO: Trasmitir la presente moción de saludo a toda la comunidad distrital de Coris en la persona de su alcalde, Luis Alejandro Barba Maguiña y por su intermedio a todas las autoridades políticas, cívicas, religiosas, policiales, judiciales, así como a toda su población en general.

FIRMA DIGITAL

Firmado digitalmente por: BELLIDO UGARTE Guido FAU 20161749126 soft
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 09/02/2025 20:57:59-0500

Lima, 09 de febrero de 2025.

GUIDO BELLIDO UGARTE
CONGRESISTA DE LA REPÚBLICA
CONGRESO DE LA REPÚBLICA